



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE MATAJE
SAN LORENZO-ESMERALDAS-ECUADOR.**

Fundada el 9 de abril de 1952.

RUC: 0860029220001



INFORME PRELIMINAR

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE MATAJE**

INTRODUCCIÓN:

Considerando que el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participaran de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos políticos, y el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

-Que el artículo 88 de la Ley Orgánica de participación ciudadana, determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes"

El GAD Parroquial de Mataje ha administrado el presupuesto de acuerdo a sus competencias exclusivas y concurrentes de manera participativa y cercana a su población, priorizando su accionar a los sectores más desprotegidos, en base a su planificación plurianual (PDOT) y anual POA.

De esta forma, el GAD Parroquial de Mataje transparenta sus actividades, planes, programas y proyectos de acuerdo a su presupuesto aprobado y ejecutado y a la contratación de obras, servicios. Además de los compromisos asumidos con las comunidades, población urbana y rural, con las organizaciones sociales y población en general.

Funciones Art. 64 COOTAD

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE MATAJE
SAN LORENZO-ESMERALDAS-ECUADOR.**

Fundada el 9 de abril de 1952.

RUC: 0860029220001



territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

n) Las demás que determine la ley. Competencias Art. 65 COOTAD

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el

Dirección: Calle Río Mataje, (diagonal escuela mi Patria) Santander de Mataje.

E-mail: gadpr.mataje19@gmail.com - ecortezlio15@hotmail.com web: www.mataje.gob.ec

Teléfono: (celular) 0982227199/ 0996638842



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE MATAJE
SAN LORENZO-ESMERALDAS-ECUADOR.**

Fundada el 9 de abril de 1952.
RUC: 0860029220001



gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

SISTEMA BIOFISICO

Objetivo	Resultados
Modelo alternativo de ordenamiento territorial promover el crecimiento económico, la equidad social y el respeto ambiental	Trabajo con la participación de la ciudadanía en la elaboración de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Fuente: CNE

SISTEMA SOCIO CULTURAL

Objetivo	Resultados
Fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales y ciudadanía del territorio implementación del sistema de participación ciudadana que contribuya al mejoramiento de la gestión del GAD parroquial.	Trabajo en los recintos y comunidades para apoyar en la gestión del fortalecimiento de las organizaciones comunitarias para una mayor y mejor gestión de las base
Promover la integración y la pluriculturalidad mediante el fomento de la cultura las artes y el deporte y la recreación en el territorio parroquial	Por restricciones del Covid-19 no se logra cumplir con esta actividad.

Fuente: CNE



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE MATAJE
SAN LORENZO-ESMERALDAS-ECUADOR.**

Fundada el 9 de abril de 1952.

RUC: 0860029220001



**SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y
TELECOMUNICACIONES**

Objetivo	Resultados
Gestionar la dotación de agua potable, saneamiento ambiental y salud para un mejor nivel de vida	Trabajo en la gestión en el Municipio y en la cooperación internacional.
Gestionar y construir espacios públicos para el desarrollo social, cultural, turístico y deportivo de los recintos y su cabecera parroquial	Mantenimiento de la infraestructura
Impulsar el desarrollo vial en la parroquia de manera articulada con los demás niveles de gobierno para mejorar las condiciones de vida de las familias	Mantenimiento de la vialidad rural de ingreso a los recintos.

Fuente: CNE

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

PRESUPUESTO GENERAL 2020				
	PRESUPUESTO REFORMADO	GASTO CORRIENTE 2020	GASTO INVERSIÓN 2020	SALDO X EJECUTAR
	205168,4	61430,41	143737,99	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 GAD PARROQUIAL DE MATAJE

PROGRAMAS Y/O PROYECTO PRIORIZADO EN PDOT /PROPUESTA DE CAMPAÑA	I	II	III	IV	Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MATAJE			3000		3.000,00
MANTENIMIENTO VIAL	2520				2.520,00
LOGÍSTICA PARA LA RECONSTRUCCION DE LAS COMUNIDADES DE				4032	4.032,00

Dirección: Calle Río Mataje, (diagonal escuela mi Patria) Santander de Mataje.

E-mail: gadpr.mataje19@gmail.com - ecortezlio15@hotmail.com web: www.mataje.gob.ec

Teléfono: (celular) 0982227199/ 0996638842



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE MATAJE
SAN LORENZO-ESMERALDAS-ECUADOR.**

Fundada el 9 de abril de 1952.

RUC: 0860029220001



CAMPANITA LABORES AGRICOLA EL PAN MATAJE ALTO CON EL APOYO DE LA PREFECTURA					
DESBROCE Y FUMIGACION DE AREAS VERDES DE LA PARROQUIA Y SUS COMUNIDADES			4906	2402	7.308,25
PRIMERA FASE DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PARA LAS COMUNIDADES DE LABORES AGRÍCOLAS, LAS DELICIAS Y LA CADENA				1400	1.400,00
RECOSTRUCCION DE LA JUNTA DE MATAJE			4144	500	4 644,00
PAGO CAPITAL PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE FASE I DE LA PARROQUIA DE MATAJE (PAGO DE CAPITAL AL BDE)	6548	6548	6548	6548	26 191,51
MANTENIMIENTO DEL AGUA POTABLE	1109		705		1.813,80
EVENTO PARA FOMENTAR LA SALUD A LOS MORADORES DEL LA PARROQUIA LAS COMUNIDADES Y LOS DEL CANTONS SAN LORENZO,				1792	1.792,00
EVENTO CULTURAL PARA FOMENTAR EL DEPORTE EN LA PARROQUIA Y SUS COMUNIDADES	2016	672			2.688,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LAS AREAS DE LA PRODUCCION DE AGRICULTURA DE LAS COMUDADES	2520		880	2967	6.367,25
PROGRAMA ABORDANDO FUTURO PARA LA ENTREGA DE MATERIALES DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS ADULTOS MAYORES EN TIEMPOS DE PANDEMIA			4480		4.480,00
PROYECTO MIES	15124	15124	15124	15124	60.496,29
CONVENIO CON EL MIES EN EL CENTRO DE DESARROLLO	3640	3772	1860	890	10.162,00

Dirección: Calle Rio Mataje, (diagonal escuela mi Patria) Santander de Mataje.
E-mail: gadpr.mataje19@gmail.com - ecortezlio15@hotmail.com web: www.mataje.gob.ec
Teléfono: (celular) 0982227199/ 0996638842



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE MATAJE
SAN LORENZO-ESMERALDAS-ECUADOR.**

Fundada el 9 de abril de 1952.

RUC: 0860029220001



INFANTIL DE LA PARROQUIA MATAJE Y LA COMUNIDAD DE LABORES AGRICOLA 2020					
FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE MATAJE	1710	1710	1710	1713	6.842,89
TOTAL					143.737,99

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA CIUDADANÍA:

Pregunta	Respuestas
Felicitaciones del señor Asterio Quintero Valencia, Yenny Quintero y Olga Ordóñez, de las comunidades de Labores Agrícola.	Agradece por la participación. Compromiso seguir trabajando de manera conjunta con la participación ciudadana en el desarrollo de la parroquia y todos sus recintos
Felicitaciones de representante de Las Delicias y representante del Consejo de Participación Ciudadana, en representación de las mujeres .	Compromiso de continuar el actividades y proyectos en beneficio de los grupos de atención prioritaria.
Cómo se ha gestionado el proyecto del puente que cómo estaba la gestión	Se había realizado la gestión y que la Prefectura estará interviniendo este año. Compromiso de continuar con las gestiones en la prefectura

Conclusiones:

La gestión administrativa, financiera y política en el Gobierno parroquial se ha cumplido de acuerdo a la Ley como las competencias, la planificación, la participación del Gobierno parroquia y del sistema de participación ciudadana de la parroquia.

Se cumple con las recomendaciones del CPCCS como son: Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos; Ejecución del presupuesto institucional; Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad; Procesos de contratación pública; Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado; Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral; y las preguntas presentadas por la ciudadanía.

La parroquia trabaja aplicando los principios rectores de la rendición de cuentas como son: participación, transparencia, democracia, publicidad, periodicidad, interacción, Interculturalidad, e Inclusión.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE MATAJE
SAN LORENZO-ESMERALDAS-ECUADOR.**

Fundada el 9 de abril de 1952.

RUC: 0860029220001



El informe de rendición de cuentas en la parroquia se realiza con la finalidad de: **Informar, Evaluar y Mejorar** la gestión del desarrollo de la parroquia.

Atentamente,

Edy Cortez

Abg. Eddy Aurelio Cortez Arroyo

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL DE MATAJE**

